



RESOLUCION No. 213 - AD - 83

Lima, 24 de marzo de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 788 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha aprobado la solicitud de la Empresa "PROMOTORES PERUANOS S.A.", en razón de haber formulado su solicitud con sujeción a los requisitos establecidos por este instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa está solicitando autorización para la presentación en el país en el Centro de Convenciones del Hotel Crillon-Carpa para el día 26 del mes en curso, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- CATEGORIA SUPERGALLO.- 6 rounds

SILVESTRE CABRERA vs. OLARTE MENDOZA

2a. pelea.- CATEGORIA GALLO.- 10 rounds

ELMER GUTIERREZ vs. JUAN GARCIA

3a. pelea.- CATEGORIA SUPERGALLO.- 10 rounds.- Internacional

ANTONIO RODRIGUEZ (Rep. Dominicana) vs. CESAR ZEVALLOS

4a. pelea.- CATEGORIA LIGERO - 10 rounds.- Internacional

ORLANDO ROMERO vs. KID CAN CRUZ (Rep. Dominicana)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la Empresa PROMOTORES PERUANOS S.A.;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135;

Con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

311



RESOLUCION No. 0213 - AD - 83

Lima, 24 de marzo de 1983

./

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realizacion del Festival de Box Internacional el dia 26 de marzo 1983 en el Hotel Crillon - Centro de Convenciones a las 8.00 p.m. con la presentacion de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- CATEGORIA SUPERGALLO - 6 rounds

SILVESTRE CABRERA vs. OLARTE MENDOZA

2a. pelea.- CATEGORIA GALLO.- 10 rounds

ELMER GUTIERREZ vs. JUAN GARCIA

3a. pelea.- CATEGORIA SUPERGALLO.- 10 rounds.- Internacional

ANTONIO RODRIGUEZ (Rep. Dominicana) vs. CESAR ZEVALLOS

4a. pelea.- CATEGORIA LIGERO.- 10 Rounds.- Internacional

ORLANDO ROMERO vs. ANTONIO KID CAN CRUZ (Rep. Dominicana)

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolucion administrativa a la Federacion Peruana de Box.

Registrese y comuniquese,

OAJ/83
MAP/emj
Exp. 788



VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

R J # 0213-A1



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RECIBIDO

ASUNTO: Autorización para la presentación de Boxeadores en Festival Internacional.

INFORME N° 108-OAJ-83

AL SENOR JEFE DEL IPD

1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por la Empresa PROMOTORES PERUANOS S.A., pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Internacional el día 26.3.83 en el Centro de Convenciones del Hotel Crillón-Carpa a las 8.00 p.m., con la participación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- CATEGORIA SUPERGALLO.- 6 rounds

SILVESTRE CABRERA vs. OLARTE MENDOZA

2a. pelea.- CATEGORIA GALLO .- 10 rounds

ELMER GUTIERREZ vs. JUAN GARCIA

3a. pelea.- CATEGORIA SUPERGALLO .- 10 rounds Internacional

ANTONIO RODRIGUEZ vs. CESAR ZEVALLOS

4a. pelea.- Categoría Ligero.- 10 rounds.- Internacional

ORLANDO ROMERO vs. ANTONIO KID CAN CRUZ (Rep. Dominicana)

2.- Esta Oficina opina procedente que el IPD otorgue autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de conformidad con lo dispuesto por la R. M. N° 0667-81-ED.

Lima, 22 de marzo de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 788



Dr. MARIO PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte